



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0054411/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1848/2016, por el cual el Sr. Decano, Ad referéndum de este H. Cuerpo, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades Internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

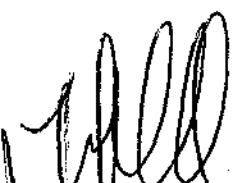
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1848/2016.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Deportes a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


DANIEL H. GIMÉNEZ
PRIMO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - UNC




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 776 -H.C.D.-2016.-